



INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2019

Elaborado por la Dirección General Planificación, Ordenación e Inspección. Agosto 2021

Revisado/modificado por Coordinación Regional Plan de Salud Mental. Diciembre 2021

Validado y aprobado por la Comisión de Dirección de la Consejería de Sanidad. Diciembre 2021

EJE 1. Liderazgo y Gobernanza: Nuevo modelo organizativo del Sistema de Salud



Reforzar el liderazgo y una gobernanza eficaces en el ámbito de la salud mental. Fomentar la coordinación y el trabajo en red



Promoción de la participación y el abordaje interinstitucional de la Salud Mental

Acuerdos de colaboración interinstitucionales: Reunión de la mesa de trabajo sociosanitaria del Acuerdo Marco, con la participación de la FSCLM y de las Consejerías de Sanidad, Educación y Bienestar Social que han generado **actuaciones de coordinación:**

- Servicio de Adicciones (DGSP)
- Recopilación de **protocolos de coordinación** relativos a la atención a menores de los tres ámbitos del Acuerdo.

Creación de la Comisión Central Sociosanitaria para personas con patología mental grave



Trabajo en Red

Reunión de la Red de Expertos y Profesionales de Salud Mental de CLM el 9 de enero de 2019, para presentar el Plan de Acción PSM, con resumen de situación del PSM 2018 y propuesta para 2019.

Creación de **14 grupos de participación** integrados por profesionales expertos. Once de estos grupos, con un total de **354 profesionales**, han trabajado activamente durante 2019.

Informes emitidos y documentos revisados:

- Guía de la **prevención de suicidio en Atención Primaria**
- Guía de **Prevención de suicidio de docentes**
- Borrador del Decreto de la orden de **centros de apoyo al tratamiento en adicciones**



Buen Gobierno: Evaluación de necesidades y planificación de recursos

- Definición de la **estrategia de Atención Integrada**.
- Revisión de la evidencia y guía de práctica clínica para el **abordaje de la patología dual**.
- Extensión de **programas de patología dual en la UCA**.
- Programación de **formación específica** para el 2020: **Curso “Abordaje de la patología dual”**



Definición del modelo de evaluación económica en Salud Mental

Elaboración de la **memoria económica anual** que incluye el análisis coste eficiente de los gastos anuales en salud mental.

Aprobación de la **previsión presupuestaria anual** del PSM por el Consejo de Dirección.



Promover los derechos humanos. La participación y la autonomía de las personas con trastorno mental y sus familias



Fortalecimiento y emancipación de las personas con trastorno mental y sus organizaciones

Visibilización y lucha contra el estigma de las personas con trastorno mental

Celebración del **II Certamen literario “Bálsamo de Fierabrás”**, con la publicación del libro que recoge los relatos y poemas ganadores de las dos ediciones del certamen.

La **FSCLM** ha realizado **335 acciones de sensibilización**

La FSCLM registra **15 proyectos** de participación dentro del “Programa Experto por Experiencia” y también colaboraciones a través de la *Convocatoria de Subvenciones* específica de Promoción y Prevención Salud Mental.

Participación e integración de personas con trastorno mental en jornadas y foros profesionales

Actividades y jornadas profesionales para la difusión de buenas prácticas:

2 programas y proyectos

26 jornadas con participación de personas con trastorno mental

Grupos Focales sobre experiencia de pacientes en dispositivos de SM

El **100% de los dispositivos** tiene implementados espacios de asamblea donde se tratan temas relacionados con la experiencia del paciente.

Se han realizado **grupos focales específicos** para recoger la experiencia de pacientes en: UHB de Ciudad Real y Talavera de la Reina, USM de Tomelloso y UCA de Almansa. Evidencia: informe de resultados del grupo focal.

Modelos de encuesta de satisfacción o cuestionario de evaluación de calidad percibida, se realizan de forma sistemática con una **frecuencia mínima anual**, y *miden la calidad de la atención percibida por los usuarios y familiares*



Elaborar y aplicar las recomendaciones sobre salud mental en consonancia con los derechos humanos

El **83% de los dispositivos** de salud mental ya incorporan **herramientas** para la *difusión de información* sobre **Derechos humanos en Salud Mental**

Se establece **estándar** relativo al desarrollo de acciones dirigidas a *difundir información* sobre **Derechos humanos en Salud Mental**

18 actividades formativas, en las que han participado **164 profesionales**.

2 ediciones del **Curso “Derechos Humanos y Estigma en Salud Mental”**, en Ciudad Real y Guadalajara, con **50 participantes**.

Curso online **“Aspectos Éticos y Legales en Salud Mental”**, con contenido específico en derechos humanos, con **50 personas formadas**.

- Se ha incluido para todos los dispositivos de atención un **documento de voluntades anticipadas** vinculado con el *Plan de Recuperación Personal*.
- Elaboración de una **Guía de Derechos Humanos en Salud Mental** para su difusión en las Unidades de Salud Mental y Hospitales del SESCAM.
- Existen **mecanismos de coordinación** entre los dispositivos de SM y centros penitenciarios a la atención de las personas con TMG en 2 áreas de CLM.

Eje 2. Servicios de asistencia social y salud mental, completos, integrados y con capacidad de respuesta. Humanización de la asistencia



Adecuar los recursos mejorando el análisis de necesidades del paciente y la continuidad asistencial: Modelo de atención integrada e integral



Identificación de buenas prácticas en la atención integral

335 actuaciones específicas de lucha contra el estigma.

Curso de formación “Inteligencia emocional y Salud Mental. Desigualdades de género en salud” para 25 alumnos/as.

Jornadas de continuidad asistencial con el objetivo de conocer y difundir buenas prácticas en la región (identificándose 10 buenas prácticas).



Atención a las necesidades de las personas en su entorno

419 personas atendidas mediante programas de intervención comunitaria, por los 19 Centros de Rehabilitación Psicosocial y Laboral (CRPSL), de las cuales 161 son mujeres.

Programa de hospitalización domiciliaria en la GAI de Ciudad Real.

Programa asertivo comunitario en la GAI de Albacete con **9.080 consultas** realizadas en total.



Integración sociolaboral

Programa INCORPORA

de intermediación laboral a través de los acuerdos de colaboración

OBJETIVO: favorecer la incorporación al mercado laboral de personas con dificultades de empleabilidad.

A través del programa:

Las **entidades sin ánimo de lucro** tienen acuerdos con empresas con las que realizan contrataciones.

Se han hecho efectivos **499 contratos**, *206 destinados a mujeres*.

Han sido atendidas **534 personas**, de las cuales, **453** han sido atendidas **por técnicos de inserción laboral** de la FSCLM.

Itinerarios de inserción laboral: En los CRSPL han sido atendidas **937** personas con problemas de salud mental, de las cuales 374 son mujeres.

Proyectos de formación: Han participado **273** personas, en **acciones organizadas por el SEPE** (Servicio Público de Empleo Estatal).



Atención a la patología mental grave persistente compleja

Acciones de mejora implementadas para la continuidad asistencial y la transición entre dispositivos en patología mental grave:

1. Creación de un nuevo formulario Pitr (Plan Individual de Tratamiento y Rehabilitación)
2. Reuniones de coordinación entre los miembros del GRT (grupo regional de trabajo)
3. Coordinación con entidades de atención a la DI, orgánica cerebral y patología dual.
4. Comisión Central de PMG (Patología Mental Grave)
5. Programa de hospitalización domiciliaria



Trabajar por la mejora del ambiente terapéutico y las intervenciones orientadas a la recuperación de la persona



Formación sobre la mejora del ambiente terapéutico en los centros

4 acciones formativas por parte de SESCAM:

- *Mejora del ambiente terapéutico en UHB* (Unidades de Hospitalización Breve)
- *Manejo del paciente agitado y desescalada verbal*
- *Manejo del lenguaje no verbal*
- *Intervención grupal en los dispositivos de SM* por parte de enfermería

3 acciones formativas por parte de DGPOI:

- *Derechos humanos y estigma en SM*- dos ediciones (en abril y octubre)
- *Inteligencia emocional y SM. Desigualdades de género en salud*
- *Taller de Encuentro y Cuidado al Profesional*- tres ediciones. Formación específica para la URR (Unidad Residencial y Rehabilitadora) de Alcohete.



Apoyo entre iguales

26 actividades desde los CRPSL relacionadas con los *Grupos de Ayuda Mutua en Salud Mental (GAM)* de las áreas sanitarias (**8 GAM activos**).

Programación formación específica en GAM para promover su desarrollo en AP.



Intervención familiar

2 actividades a través de **programas de intervención y apoyo mutuo en familias** con PMG.

Se cuenta con un **Aula de familias** para personas con PMG a través de la **Escuela de Salud y Cuidados**. Realización de un **Taller sobre PMG** en el ICS (Instituto de Ciencias de la Salud) en abril, del que se realizará una segunda fase.

Grupos multifamiliares de intervención y apoyo mutuo en Hospitales de Día del SESCAM.

EJE 3. Sostenibilidad, promoción y prevención



Analizar y gestionar la demanda



Optimizar la provisión de servicios

Análisis de la demanda y adecuación de recursos de atención prolongada para las personas con trastorno mental grave y persistente:

- Estudio de análisis de las unidades de media estancia
- Aprobación y difusión del **Reglamento de la Comisión Central sociosanitaria de PMG**. Procedimiento de funcionamiento de la Comisión Central implementado.



Colaborar con otras instituciones para poner en marcha estrategias para la prevención y promoción de la salud mental



Primera infancia

5 programas implementados de coordinación en centros de atención temprana, disponibles en su entorno.

Programas de salud mental perinatal en varias gerencias del SESCAM

Curso de formación: *El desarrollo psíquico del niño y la construcción del Yo*



Ámbito escolar

Desarrollo de **estrategias para el abordaje de escolares con problemas de salud mental**. Formación y coordinación para el manejo de una situación de crisis.

Reuniones de coordinación a nivel regional para programar acciones formativas.

Dos **programas de formación por provincia**.

Jornadas conjuntas con Educación y Salud Mental

Desarrollo de **estrategias coordinadas de prevención/detección e intervención en menores con problemas de salud mental** relacionados con situaciones de acoso escolar y víctimas de maltrato

- **Protocolo de Acoso Escolar**, publicado en enero del 2017, de aplicación en todos los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Castilla-La Mancha.
- **Programa #TUCUENTAS**, para la detección precoz del acoso escolar, con implantación en los centros educativos desde el curso 2016-2017. **Un programa por provincia**.



Prevención del suicidio

Estrategia para la Prevención del suicidio y la intervención ante tentativas autolíticas

https://sanidad.castillalamancha.es/files/estrategias_para_la_prevenccion_del_suicidio_ok.pdf

Participación de 4 instituciones y asociaciones en el Plan estratégico de prevención del suicidio, mediante reuniones o realización de actividades orientadas a la prevención.

55% de las acciones de la Estrategia implementadas



Hábitos de vida saludables

EL **100% de los CRPSL y RC** tienen programas de hábitos saludables incluidos entre sus actividades, como parte de su cartera básica de prestaciones sociosanitarias.

En el **100% de las USM de adultos y de infanto-juvenil** se realizan **planes de cuidados** encaminados a la adquisición de hábitos de vida saludable.



Promoción de la Salud física en personas con Patología Mental Grave (PMG)

El **100% de los CRPSL y RC**, tienen programas de salud mental y física como parte de su cartera básica de prestaciones sociosanitarias y desarrollan actividades deportivas, habiendo participado un total de **395** personas.

Liga de fútbol Mancha Gol, con la celebración de **6 partidos** intercentros y un total de **73** personas participantes



Trastornos de la conducta alimentaria

Una **acción formativa dirigida a profesionales sanitarios** que trabajan con personas afectadas por Trastornos Alimentarios en Castilla La Mancha, organizada por la Coordinación Regional de Salud Mental del **SESCAM** y participación de **27 alumnos**.

Revisión de evidencia y práctica clínica con la finalidad de elaborar material formativo e informativo.

EJE 4. Gestión del conocimiento



Mejorar las competencias profesionales



Reforzar los conocimientos y competencias del personal de Salud Mental

Se identifican necesidades y se programan formaciones en base a éstas.



Transmitir conocimientos y velar por la calidad de la formación en Salud Mental

- **Desarrollo y reconocimiento** de la categoría de **enfermería de SM**, que permitirá la planificación, la progresiva dotación de plazas y la incorporación del personal titulado en condiciones de pleno reconocimiento normativo, profesional y económico.

El 12 de febrero de 2019, el Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha aprobó el Decreto por el que se crea en el ámbito del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha la categoría estatutaria de personal enfermero/a especialista en Salud Mental.

https://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2019/02/19/pdf/2019_1589.pdf&tipo=rutaDocm

- Identificación de **áreas de mejora en la formación** competencial de SM a través del grupo de trabajo de Docencia.



Fortalecer los sistemas de información y los datos científicos

- Normalización de los sistemas de información y creación de un **cuadro de mandos**.
- Análisis de la estructura de Costes en Salud mental para **estudios de Contabilidad Analítica**.



Fomentar la generación de conocimiento en salud mental a través de la investigación

4 líneas de investigación en Salud mental en la región.